

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**22743** *JOSÉ LUIS ÁLVAREZ GATICA*  
*ROCÍO ÁLVAREZ GATICA*  
*NEROCRIS S.C.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 162/2009, dimanante de autos núm. 1183/08, a instancia de Alejandro Alcain Sánchez contra José Luis Álvarez Gatica; Rocío Álvarez Gatica, y Nerocris S.C., en la que con fecha 17/5/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a las ejecutadas José Luis Álvarez Gatica; Rocío Álvarez Gatica, y Nerocris S.C con CIF 28.744.411-T, 48.810.522-Z y G-91706747, respectivamente, en situación de Insolvencia por importe de 9.243,49 euros de principal, más la cantidad de 1.848 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110045935-1